

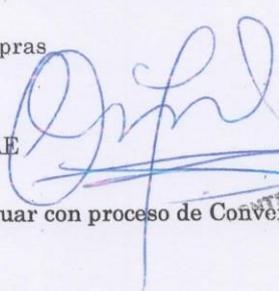
MEMORANDO
STLCC-ONCAE-121-2022

PARA: Ing. Rubén Reyes
Jefe de Gestión de Compras

DE: Abog. Gessenia López
Coordinadora de ONCAE

ASUNTO: Aprobación para continuar con proceso de Convenio Marco

FECHA: 19 de septiembre, 2022


**DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO**

Reciba un cordial y atento saludo, en base a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de los Medios Electrónicos, mismo que literalmente se lee de la siguiente manera: "Aprobación del inicio del proceso. Con base al resultado del Estudio de Mercado la DPTMRE, por medio de la ONCAE, aprobará el inicio del proceso de Convenio Marco, Compra Conjunta o Subasta Inversa la aprobación señalada será publicada en HonduCompras".

Por este medio, y vista la siguiente documentación:

- a) Estudio de Mercado de Consumibles, tintas y toners 2022
- b) Informe de viabilidad para el Estudio de Mercado de Consumibles, tintas y toners 2022
- c) Copia de Opinión legal STLCC-ONCAE-AL-011-2022
- d) Anexo No.1 para el Estudio de Mercado de Consumibles, tintas y toners
- e) Anexo No.2 Estudio de Mercado Convenio Marco de Consumibles, tintas y toners
- f) Correo electrónico de fecha 05 de septiembre, 2022 sobre modificaciones de proveedores registrados.

Se emite aprobación para que se continúe con el proceso de LPN Convenio Marco.

Sin otro particular, al cual referirnos,

Atentamente:

C/c: Asesoría Legal/ Abog. María Auxiliadora Peña/Jefa de Asesoría Legal
Ing. Patricia Alonzo/ Gestión de Compras
Archivo

*Recibido
Jaqueline
19/09/2022
12:50 m.*